

## EDÍCTO EMPLAZATORIO

# EL SUSCRITO SECRETARIO DE LA COMISIÓN SECCIONAL DE DISCIPLINA JUDICIAL DEL ATLÁNTICO;

#### **EMPLAZA:**

Al doctor (a) JAIRO ANTONIO HENRÍQUEZ FERREIRA, para que en el término de tres (03) días hábiles, contados a partir de la fijación del presente EDICTO, comparezca a la Secretaria de la Sala, a fin de que se notifique personalmente del auto de fecha 26 de mayo de 2021 por medio del cual se ordenó apertura de proceso disciplinario en su contra, dentro del proceso disciplinario Radicado bajo el No. 2021-00394-00A, del cual conoce la Magistrada MARIA JOSE CASADO BRAJIN, se le hace saber que si dentro de dicho término no comparece se le nombrará defensor de oficio y se continuará la actuación.

Para notificar a la parte investigada se fija el presente edicto de manera virtual en nuestro espacio dentro de la página web, de conformidad con las medidas adoptadas por el Consejo Superior de la Judicatura y sus Consejos Seccionales y el Decreto 806 de 2020, por el termino de tres (03) días, hoy dieciséis (16) de diciembre de dos mil veintiunos (2021) a las ocho de la mañana (08:00 am)

## GEOVANNY ENRIQUE FALQUEZ MENDEZ SECRETARIO

Certifico que el presente edicto permanecerá fijado virtualmente desde el día en que se indica, hasta el doce (12) de enero de dos mil veintidós (2022) las cinco de la tarde (5:00 p.m.)

### GEOVANNY ENRIQUE FALQUEZ MENDEZ SECRETARIO





